



202018220403

Resolución Directoral

N° 1822-2020 - ANA-AAA JZ-V

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Piura, 30 de octubre de 2020

VISTO:

CUT	118528-2020	Fecha	01 de octubre de 2020
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL EL MANGO			
Representado por:		Documento	
JOSE MARIA JIMENEZ PINTADO		DNI 03085470	
Informe Formalización		Fecha	
098-2020 - ANA-AAA.JZ-ALA.SL-AT/CDA		19 de octubre de 2020	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 098-2020 ANA-AAA.JZ-ALA.SL-AT/CDA, de la Administración Local de Agua San Lorenzo.

SE RESUELVE:**Artículo 1°**

Aprobar la delimitación del BLOQUE DE RIEGO EL MANGO, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 19.000 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 659515.00000mE y 9466702.00000mN, DATUM WGS84, zona 17, políticamente en el distrito de Ayabaca, provincia de Ayabaca, departamento Piura.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 173073.17 m³/año, para uso Agrario, a favor de "COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL EL MANGO", conformado por 16 usuarios y 16 predios, conforme al siguiente detalle:

Titular			
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL EL MANGO			
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso	
Productivo	Licencia	Agrario	
Bloque riego			Área servicio
BLOQUE DE RIEGO EL MANGO			19.000(ha)



Resolución Directoral

N° 1822-2020 - ANA-AAA JZ-V

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Piura
		Prov.	Ayabaca
		Dist.	Ayabaca
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla
		ALA	San Lorenzo
	Geográfica	WGS84 U M, Zona 17, E:659515.00, N:9466702.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Río ROMERAL			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:660763.00 N:9466109.00			
Volumen otorgado anual (m³)		173073.17			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25818.29
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
39940.71	41465.06	31702.86	18107.54	16038.71	0.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución a COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL EL MANGO, y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

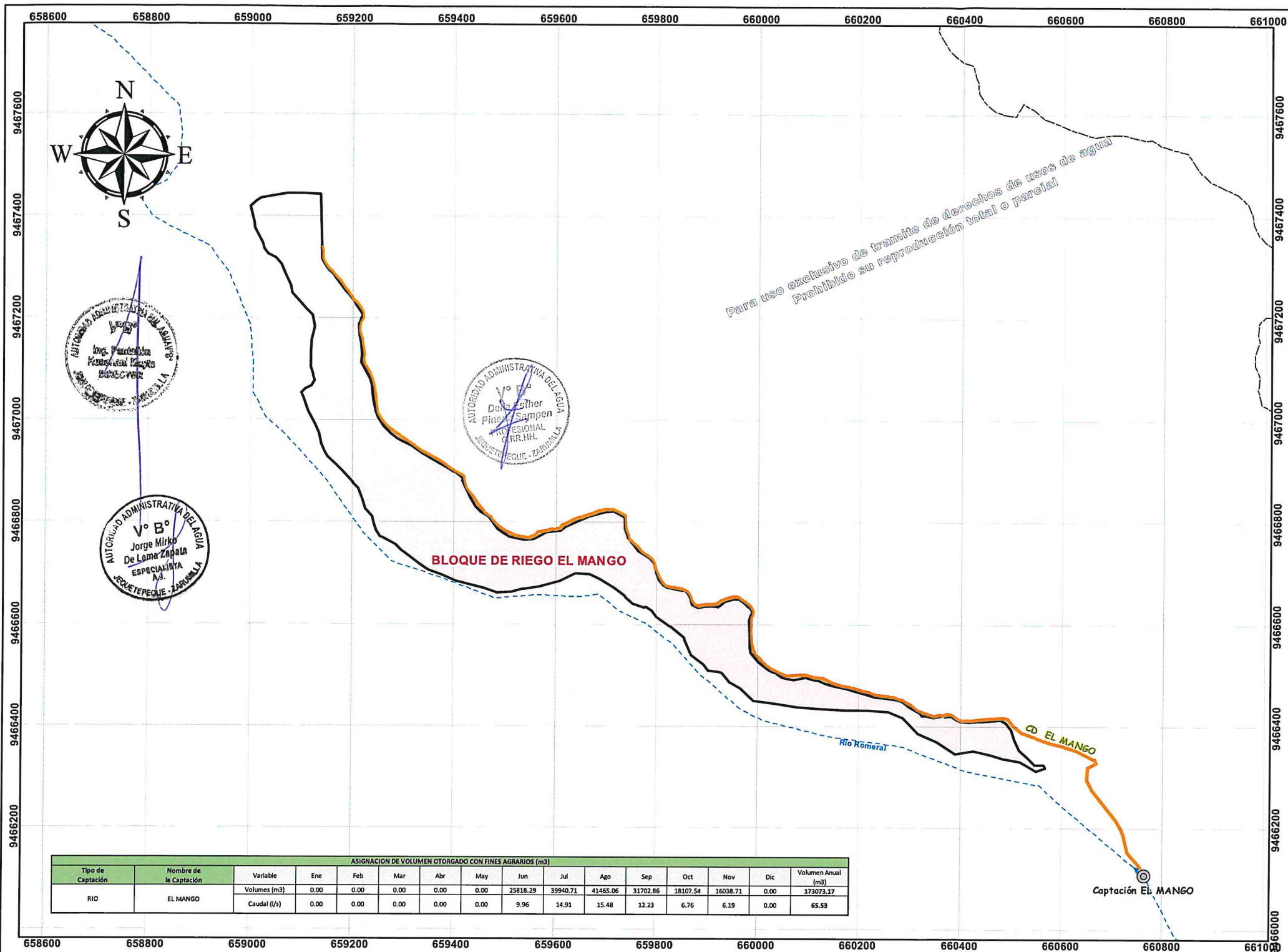
Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA
Ing. Pantalión Huachani Mayta
DIRECTOR

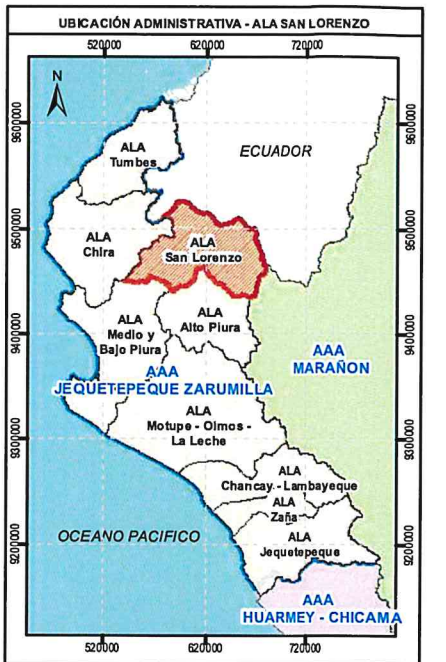
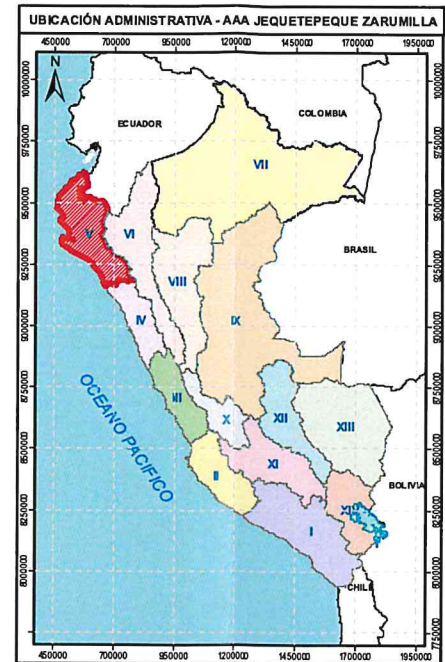




ASIGNACIÓN DE VOLUMEN OTORGADO CON FINES AGRARIOS (m3)															
Tipo de Captación	Nombre de la Captación	Variable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Volumen Anual (m3)
RIO	EL MANGO	Volumen (m3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25818.29	39940.71	41465.06	31702.86	18107.54	16038.71	0.00	373073.17
		Caudal (l/s)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.96	14.91	15.48	12.23	6.76	6.19	0.00	65.53

DATOS DEL BLOQUE DE RIEGO EL MANGO						
UBICACIÓN POLITICA	Ubicación Geográfica		Cantidad		Area	
	Centroide					
	WGS 84 UTM Zona 17 Sur					
	NORTE	ESTE	N° Usuarios	N° Predios	Total (Ha.)	Bajo Riego (Ha.)
Sector Vilcales	9466702	659515	16	16	19.52	19

CARACTERÍSTICAS DE LA FUENTE HIDRICA						
FUENTE DE AGUA			CAPTACION			
			Ubicación Geográfica			COTA m.s.n.m
ORIGEN	TIPO	NOMBRE	CAUDAL (l/s)	NORTE	ESTE	
SUPERFICIAL	RIO	ROMERAL	203.83	9466109	660763	1633



UBICACIÓN POLITICA



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA					
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA SAN LORENZO					
FORMALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE AGUA CON FINES AGRARIOS					
Organización: COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DEL CANAL EL MANGO					
Plano: UBICACIÓN DEL BLOQUE DE RIEGO EL MANGO					
Departamento: Piura	Provincia: Ayabaca	Distrito: Ayabaca			
Aprobado: AAA Jequetepeque Zarumilla	Escala: 1:9,000	Plano N°:			
Revisado: ALA San Lorenzo	Fecha: OCTUBRE-2020	01			
Elaborado: Especialista SIG	Fuente: IGN / ANA / INEI / PROPIA				